

tancia e Instrucción número 3 de San Lorenzo de El Escorial, pasará a desempeñar la plaza del Juzgado de lo Social número 1 de Arrecife.

Cuatro.—Se promueve a la categoría de Magistrada a doña María del Carmen Cañadas Moral, Juez que sirve en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción Único de Archidona, pasará a desempeñar la plaza del Juzgado de Vigilancia Penitenciaria número 1 de Andalucía, con sede en Algeciras.

Cinco.—Se promueve a la categoría de Magistrada a doña Mónica González Fernández, Juez que sirve en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 2 de Medio Cudeyo, pasará a desempeñar la plaza del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 4 de Getxo, con competencia en materia de violencia sobre la mujer.

Seis.—Se promueve a la categoría de Magistrada a doña Ana Isabel Gasca López, Juez que sirve en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 2 de Jaca, pasará a desempeñar la plaza del Juzgado de Instrucción número 2 de San Sebastián.

Siete.—Se promueve a la categoría de Magistrada a doña Isabel Guzmán Muñoz, Juez que sirve en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 3 de Alcalá de Guadaíra, pasará a desempeñar la plaza del Juzgado de Instrucción número 3 de Mataró.

Ocho.—Se promueve a la categoría de Magistrado a don Juan José Carbonero Redondo, Juez que sirve en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 2 de Valdepeñas, pasará a desempeñar la plaza del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 5 de San Bartolomé de Tirajana, con funciones compartidas de registro civil.

Nueve.—Se promueve a la categoría de Magistrado a don Daniel Valcarce Polanco, Juez que sirve en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 de Quart de Poblet, pasará a desempeñar la plaza del Juzgado de Instrucción número 1 de Orense.

Diez.—Se promueve a la categoría de Magistrado a don Alfonso Álvarez Suárez, Juez que sirve en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 2 de Naval Moral de la Mata, pasará a desempeñar la plaza del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 2 de Manresa.

Once.—Se promueve a la categoría de Magistrada a doña María Sacramento Cobos Grande, Juez que sirve en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 de Peñarroya-Pueblonuevo, pasará a desempeñar la plaza del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 5 de Figueras.

Doce.—Se promueve a la categoría de Magistrado a don Juan Miguel Ruiz Hernández, Juez que sirve en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 de Mula, pasará a desempeñar la plaza del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 7 de Arona, con competencia en materia de violencia sobre la mujer.

Trece.—Deberán realizar curso de cambio de orden jurisdiccional doña María del Carmen Santos González, al haber obtenido destino en el Juzgado de lo Social número 8 de Bilbao y don Marcos Ramón Porcar Laynez al haber obtenido destino en el Juzgado de lo Social número 1 de Arrecife.

Catorce.—Optan por renunciar al ascenso, doña María José González Ovejero, con destino en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 de Valdemoro y doña María Victoria Donat Sarrió, Juez electa del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 4 de Villarreal de los Infantes.

II. Los Jueces cesarán en sus actuales destinos al día siguiente de la publicación de esta resolución en el Boletín Oficial del Estado.

Las licencias y permisos no se verán afectados por la promoción. Producido el traslado, el plazo posesorio comenzará a contarse a partir del día siguiente al de la finalización del permiso o licencia. El cese en destino a efectos administrativos, tendrá efectos al día siguiente de la publicación en el Boletín Oficial del Estado de la resolución por la que se disponga la promoción.

III. Contra la presente resolución podrá interponerse recurso de alzada ante el Pleno del Consejo General del Poder Judicial en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente, a la publicación de este Real Decreto en el Boletín Oficial del Estado, conforme a lo establecido en los artículos 142 y 143 de la Ley Orgánica 19/2003, de 23 de diciembre, del Poder Judicial y 114 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Dado en Madrid, el 3 de abril de 2007.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Justicia,

MARIANO FERNÁNDEZ BERMEJO

MINISTERIO DE DEFENSA

8196 *ORDEN DEF/1022/2007, de 11 de abril, que resuelve parcialmente la convocatoria efectuada por Orden DEF/434/2007, de 16 de febrero, para cobertura, por el procedimiento de libre designación, de distintos puestos de trabajo.*

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 20.1.c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, en relación con el artículo 56 del Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, aprobado por Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, una vez acreditada la observancia del procedimiento debido, se adjudican los puestos de trabajo de libre designación que en el anexo se especifican.

La toma de posesión de los destinos se efectuará conforme a lo dispuesto en el artículo 48 del Reglamento General citado anteriormente.

Madrid, 11 de abril de 2007.—El Ministro de Defensa, P.D. (Orden 62/1994, de 13 de junio), el Director General de Personal del Ministerio de Defensa, Vicente Salvador Centelles.

ANEXO

Convocatoria: Orden DEF/434/2007, de 16 de febrero (BOE n.º 52, de 1 de marzo)

Puesto adjudicado:

Puesto: Ministerio de Defensa. Gabinete del Ministro.—Secretario puesto de trabajo. N30. Nivel: 14.

Datos personales de la adjudicataria:

Apellidos y nombre: Jimeno Argüelles, M. Antonia. NRP: 5029044524 A1146. Grupo: D. Cuerpo o Escala: C. General Auxiliar de la Administración del Estado. Situación: Activo.

Puesto de procedencia:

Ministerio, centro directivo, provincia: Ministerio de Defensa. Gabinete del Ministro. Madrid. Nivel: 14. Complemento específico: 4.073,48 euros.

Puesto adjudicado:

Puesto: Secretaría General de Política de Defensa. Secretaría del Secretario General.—Jefe de Secretaría. Nivel: 18.

Datos personales de la adjudicataria:

Apellidos y nombre: Flores Moya, Ana M.ª NRP: 220651424. A1146. Grupo: D. Cuerpo o Escala: C. General Auxiliar de la Administración del Estado. Situación: Activo.

Puesto de procedencia:

Ministerio, centro directivo, provincia: Ministerio de Defensa. Secretaría General de Política de Defensa. Madrid. Nivel: 18. Complemento específico: 7.535,78 euros.

8197 *ORDEN DEF/1023/2007, de 12 de abril, que resuelve parcialmente la convocatoria efectuada por Orden DEF/148/2007, de 16 de enero, para cobertura, por el procedimiento de libre designación, de distintos puestos de trabajo.*

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 20.1.c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, en relación con el artículo 56 del Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, aprobado por Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, una vez acreditada la observancia del procedimiento debido, se adjudica el puesto de trabajo de libre designación que en el anexo se especifica.

La toma de posesión del destino se efectuará conforme a lo dispuesto en el artículo 48 del Reglamento General citado anteriormente.

Madrid, 12 de abril de 2007.-El Ministro de Defensa, P. D. (Orden 62/1994, de 13 de junio), la Subsecretaria de Defensa, Soledad López Fernández.

ANEXO

Convocatoria: Orden DEF/148/2007, de 16 de enero (B.O.E. n.º 28, de 1 de febrero)

Puesto adjudicado:

Puesto: Ministerio de Defensa. Estado Mayor de la Defensa. Nse Cc-Land Hq Madrid. Jefe de Unidad. Nivel: 28.

Datos personales adjudicatario:

Apellidos y nombre: Casals Carro, Ana M.ª N.R.P.: 5029492413 A1400. Grupo: A. Cuerpo o Escala: C. Superior de Meteorólogos del Estado. Situación: Activo.

Puesto de procedencia:

Ministerio, centro directivo, provincia: Ministerio de Medio Ambiente. Dirección General del Instituto Nacional de Meteorología. Madrid. Nivel: 26. Complemento específico: 10.346,64 euros.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIA

8198 *RESOLUCIÓN de 29 de marzo de 2007, de la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación, por la que se resuelve concurso específico para la provisión de puestos de trabajo en el Consejo Superior de Investigaciones Científicas.*

Por Resolución 18 de diciembre de 2006 (Boletín Oficial del Estado de 11 de enero de 2007), se convocó concurso específico para la provisión de puestos de trabajo vacantes en el Consejo Superior de Investigaciones Científicas.

De acuerdo con lo dispuesto en las Bases de la convocatoria, así como en los artículos 47 y 48 del Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración Civil del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, previa actuación

de la Comisión de Valoración a que hace referencia la base cuarta de la citada convocatoria, y a la vista de los méritos alegados por los aspirantes que consta en las actas de la mencionada Comisión,

Esta Secretaría de Estado acuerda:

Primero.-Aprobar las propuestas de la Comisión de Valoración de méritos, adjudicando los puestos de trabajo convocados a los funcionarios y en los términos que se expresan en anexo de la presente Resolución.

Segundo.-Declarar desiertos los puestos que se especifican en el citado anexo por no haber petición alguna para cubrirlos, por no alcanzar la puntuación mínima exigida o por no reunir las condiciones requeridas en la convocatoria.

Tercero.-El plazo para la toma de posesión en el nuevo puesto de trabajo será de tres días hábiles, si no implica cambio de residencia del funcionario, o de un mes si comporta cambio de residencia o el reingreso al servicio activo.

El plazo de toma de posesión empezará a contar a partir del día siguiente al del cese, que deberá efectuarse dentro de los tres días hábiles siguientes a la publicación de la presente resolución en el «Boletín Oficial del Estado». Si la resolución comporta el reingreso al servicio activo, el plazo de toma de posesión deberá contarse desde dicha publicación.

El cómputo del plazo para el cese se iniciará cuando finalicen los permisos o licencias que, en su caso, hayan sido concedidos a los interesados, salvo que por causas justificadas el órgano convocante acuerde suspender el disfrute de los mismos. No obstante, para los funcionarios que se encuentren en situación de licencia por enfermedad, se diligenciará el cese y la toma de posesión en el nuevo destino, sin que por ello finalice la licencia que tenga concedida.

Cuarto.-Los destinos adjudicados serán irrenunciables, salvo que, antes de finalizar el plazo de toma de posesión se hubiera obtenido otro destino, bien por sistema de libre designación o por el de concurso, convocados por otros Departamentos o Comunidades Autónomas. Asimismo, se considerarán de carácter voluntario y, en consecuencia, no generarán derecho al cobro de indemnización por concepto alguno.

Quinto.-Contra la presente Resolución que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse potestativamente, recurso de reposición en el plazo de un mes contado desde el día siguiente al de su publicación, ante el mismo órgano que lo ha dictado, de conformidad con lo establecido en los artículos 107.1 116 y 117 de la Ley 30/1992, o recurso Contencioso-Administrativo en el plazo de dos meses ante el órgano judicial competente, de conformidad con lo establecido en el artículo 9.a) de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción contencioso-administrativa, en el Juzgado Central de lo Contencioso-Administrativo.

Madrid, 29 de marzo de 2007.-El Secretario de Estado de Universidades e Investigación, P.D. (Orden ECI/87/2005 de 14 de enero), el Presidente del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Carlos Martínez Alonso.